



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 14 de Noviembre de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0057600/2014

VISTO

Que por Resolución Decanal N° 1111/14, se acepta la renuncia presentada por la agente **Sra. María del Concepción PRIETO** (Leg. 22.787), al cargo No Docente - Agrupamiento Administrativo Categoría 4 del Decreto 366/06, con el cual cumplía funciones en Mesa de Entradas de esta Casa; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeado y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 1111/14, en la cual se acepta la renuncia presentada por la agente **Sra. María del Concepción PRIETO** (Leg. 22.787), al cargo No Docente - Agrupamiento Administrativo Categoría 4 del Decreto 366/06, con el cual cumplía funciones en Mesa de Entradas de esta Casa, en el Artículo 1: **donde dice:** "...Aceptar a partir del 15 de Octubre de 2014. **debe decir:** **"...Aceptar a partir del 01 de Noviembre de 2014."**

...Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°: 1123
E.D./